

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /
Teléfono(s):3957210
Documento No.: CPCCS-SG-2025-1546-EX
Fecha: 2025-08-18 20:49:21 GMT -05
Recibido por: Geovanna Paola Pacas Vargas
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:0916260698001



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T.214-SGJ-25-0081

Brasilia, 18 de agosto de 2025

Magíster

Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En su despacho.-

De mi consideración:

Mediante oficio No. CPCCS-CPCCS-2025-0757-OF de 18 de agosto de 2025, Usted solicitó a la Presidencia de la República:

“(...) se sirva remitir en el plazo máximo de treinta (30) días los nombres de dos delegados de la Función Ejecutiva, un hombre y una mujer sin determinar principalidad o suplencia, acompañando con el expediente y documentación de respaldo en originales o copias debidamente certificadas, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado (...)”.

En atención a ello, me permito indicar que los delegados por parte de la Función Ejecutiva son:

- David Eduardo Flores Brandt
- María Belén Toca Mena

La documentación pertinente será entregada de manera física, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Daniel Noboa Azín

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA